


	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		
	<b>Curso académico:</b> 2024-25	<b>Código:</b> P/CL009_FC_D002	

**PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
PRÁCTICAS DOCENTES (Especialidad Matemáticas)**

Identificación y características de la asignatura				
Código	401211 PRACTICAS MATEMÁTICAS		Créditos ECTS	12
Denominación (español)	Prácticas docentes en la especialidad de Matemáticas			
Denominación (inglés)	Teaching Practices in Mathematics			
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria			
Centro	Facultad de Ciencias			
Semestre	2º	Carácter	Prácticas externas	
Módulo	Prácticum			
Materia	Prácticas externas			
Profesores				
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web	
Manuel Ángel Fernández Leno Pedro José Rosa González	1.23 (F. de Educación) 2.21 (F. de Educación)	mafleno@unex.es pjrosag@unex.es		
Área de conocimiento	Didáctica de las Matemáticas			
Departamento	Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas			
Profesor coordinador	Manuel Ángel Fernández Leno			

	<b>PROCESO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX (P/CL009_FC)</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> Plan Docente Curso 2023-2024	<b>Código:</b> P/CL009_D002	

## Competencias

### Competencias básicas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias generales

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; Desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.



PROCESO DE COORDINACIÓN DE  
ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA UEx (P/CL009\_FC)



**Asunto:**  
Plan Docente Curso 2023-2024

**Código:**  
P/CL009\_D002

Facultad de Ciencias

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con a realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

#### Competencias transversales



CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

	<b>PROCESO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX (P/CL009_FC)</b>		
	<b>Asunto:</b> Plan Docente Curso 2023-2024	<b>Código:</b> P/CL009_D002	

## CONTENIDOS

Las Prácticas Docentes consisten en la realización de un periodo de prácticas tuteladas en un centro educativo de enseñanza secundaria extremeño, integrándose en el departamento propio de su especialidad, observando y practicando diversas funciones del profesor de secundaria (programación docente, ejercicio docente, actividades de coordinación y de gestión, actividades complementarias, actividades de evaluación, etc.).

La estancia en el centro por parte del alumno deberá ser, al menos, de 200 horas. De las horas presenciales en el centro de Enseñanza Secundaria, al menos, 30 h deben ser de práctica docente directa del alumno en un grupo-clase. El tutor de prácticas que el centro de enseñanza secundaria asigne al alumno, será el responsable de asegurar que el estudiante cumple el plan de actividades que se reflejan en el Plan de Prácticas, asegurando que el alumno realiza las actividades programadas.

Se establecen dos seminarios obligatorios (Seminario de iniciación y finalización) para los alumnos y una reunión de los coordinadores de la Facultad con los tutores asignados de los centros de Educación Secundaria.

Entre otras actividades, durante el periodo de prácticas, el alumno debe:

- Observar la docencia en los distintos niveles educativos que imparte el tutor
- Revisar los documentos del centro: PEC, PEC, ROF, Plan de acción tutorial, ...
- Asistir, siempre que sea posible, a las reuniones de los órganos de coordinación didáctica (Departamento, CCP y Claustro) así como a las reuniones de tutores y a las de evaluación.
- Analizar y comentar la programación didáctica del Departamento.
- Impartir docencia en diferentes niveles educativos
- Elaborar e impartir, al menos, una unidad didáctica.



El alumno dará cuenta de las actividades realizadas en su estancia de prácticas mediante la elaboración de un Informe de Prácticas, redactado bajo la dirección de su profesor-tutor de prácticas.

Este Informe tendrá una extensión máxima de 20 páginas (sin incluir anexos) y la siguiente estructura y contenido:

- Portada: Debe presentar obligatoriamente los siguientes datos: nombre y apellidos del alumno, identificación del centro, departamento y nombre del profesor-tutor de prácticas.
- Descripción general del centro de prácticas: Deberá incluir una contextualización del centro, el entorno sociocultural, así como una breve descripción de sus características.
- Comentario sobre la programación didáctica del departamento en la que se realizan las prácticas.
- Descripción de todas las actividades desarrolladas: Debe indicar las actividades realizadas en el Centro, con atención especial a las actividades docentes desarrolladas.
- Anexos: Un máximo de tres, que incluya muestra de los materiales elaborados por el estudiante en la preparación y desarrollo de sus prácticas.

A lo largo de su periodo de prácticas, el alumno deberá ir elaborando un SITES, para facilitar el seguimiento de las prácticas por parte de los tutores.

**Actividades formativas**

	<b>PROCESO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (P/CL009_FC)</b>		
	<b>Asunto:</b> Plan Docente Curso 2023-2024	<b>Código:</b> P/CL009_D002	

Horas de trabajo del alumno por tema			
		Presencial	Actividad de seguimiento
Total	300	200	No presencial
			100

### Metodologías



Las características particulares de esta asignatura hacen necesaria la participación de dos tutores. El Tutor de Prácticas en el Centro educativo será el responsable de que se cumplan las actividades programadas y el Tutor de la Universidad, a través de los seminarios de iniciación y de finalización y por medio de las tutorías, irá verificando el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las diferentes competencias. Por tanto, se establece:

1. Asistencia a un centro educativo de enseñanza secundaria extremeño, integrándose en el departamento propio de su especialidad, observando y practicando las diversas funciones del profesor de secundaria (programación docente, ejercicio docente, actividades de gestión, actividades de coordinación, actividades complementarias, actividades de evaluación, etc.).
2. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. grupo de seminario.
3. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
4. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de áreas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje
5. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

#### **Funciones del profesor-tutor de alumnado en prácticas:**

- Acoger al alumnado en prácticas y promover su integración en el centro educativo.
- Posibilitar la iniciación en la práctica docente del alumnado en prácticas, facilitando su conocimiento del centro y de las funciones del profesorado.
- Asesorar al alumnado en cuestiones pedagógicas y didácticas, así como en la elaboración del Informe de Prácticas.
- Evaluar el desarrollo de las prácticas siguiendo para ello criterios y pautas del plan de prácticas de la Facultad de Ciencias.
- Asistir a las sesiones informativas o formativas que determine la Consejería de Educación.

#### **Funciones del coordinador de prácticas de la UEx:**

	<b>PROCESO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (P/CL009_FC)</b>		
	<b>Asunto:</b> Plan Docente Curso 2023-2024	<b>Código:</b> P/CL009_D002	



- Será el responsable de mantener la coordinación con los tutores de práctica de los centros de secundaria en los que haya alumnos a su cargo.
- Orientará y asesorará técnicamente a los profesores tutores de prácticas.
- Seguirá el desarrollo de las prácticas de los alumnos a su cargo.
- Confirmará, mediante su visto bueno, que el Informe de Prácticas reúne los requisitos de entrega marcados en el Plan de Prácticas de la UEx.
- Preferiblemente dirigirá el Trabajo Fin de Máster de los alumnos de su especialidad.
- Evaluará los Informes de Prácticas.

#### Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
4. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
5. Integración en las diversas actividades de un centro educativo durante su periodo de prácticas.
6. Análisis de la profesión docente y de la realidad escolar, identificando buenas prácticas e indicadores de calidad, en su memoria de prácticas.

#### Sistemas de evaluación

- La nota final de la asignatura de Prácticas Docentes consistirá en la media entre la calificación del profesor tutor del Centro de prácticas y del tutor de prácticas de la UEx en la especialidad, siendo necesario aprobar ambas partes.
- Para superar esta asignatura, el alumnado deberá obtener una valoración positiva tanto del periodo de permanencia en el Centro de Secundaria como del Informe de las Prácticas y los Seminarios realizados en la Facultad de acuerdo con su especialidad.
- El tutor de centro de prácticas supervisará y acreditará el cumplimiento de las 200 horas de permanencia obligatoria en el centro, de las cuales al menos 30 serán de docencia directa. Al finalizar las prácticas, el profesor tutor de prácticas en el centro realizará un informe (Anexo III del Plan de Prácticas) que supondrá el 50% de la nota del estudiante, valorando la actitud del estudiante en el desarrollo de las prácticas y la calidad de ejecución de las tareas encomendadas. Además, el tutor deberá autorizar la presentación del Informe de Prácticas mediante la cumplimentación del Anexo IV del Plan de Prácticas.
- El profesor tutor en la UEx corregirá los Informes de Prácticas del estudiante, y revisará la elaboración de un SITE para su seguimiento que supondrá el otro 50 % de la nota.
- En la corrección del Informe de Prácticas Docentes se valorará:
  - El conocimiento del estudiante del sistema educativo extremeño, advertido en sus descripciones y análisis.

	<b>PROCESO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (P/CL009_FC)</b>		
	<b>Asunto:</b> Plan Docente Curso 2023-2024	<b>Código:</b> P/CL009_D002	

- La experiencia adquirida por el estudiante, advertida en el número y variedad de actividades desarrolladas en el Centro de Prácticas.
- La calidad de los materiales elaborados por el estudiante en el ejercicio de sus prácticas docentes

### Bibliografía y otros recursos

La bibliografía utilizada será seleccionada por el estudiante y los tutores e incluirá, entre otros, los documentos propios del centro educativo: Proyecto Educativo de Centro, Programación Didáctica del Departamento, etc.), los libros de texto utilizados y todo el material complementario que haya sido necesario para la realización de las prácticas. Entre otros:

- EDUCAREX: <http://www.educarex.es/>
- INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.ite.educacion.es/>
- Proyecto ed@ad (Enseñanza Digital a Distancia). Matemáticas para la ESO. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: [http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/index\\_mat.htm](http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/index_mat.htm)
- Khan Academy (en español): <https://es.khanacademy.org/>
- GeoGebra: <http://www.geogebra.org/>
- Symbolab: <http://www.symbolab.com/>
- Apuntes Marea Verde: <http://www.apuntesmareaverde.org.es/>

### Recomendaciones

Para poder realizar correctamente esta asignatura es fundamental que, tanto el alumno como el tutor de prácticas en el centro de secundaria, lean atentamente el Plan de Prácticas y TFM de la Facultad de Ciencias. Se puede consultar en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/masteres/mfpes/2021-22/Planpracticass2122Ciencias.pdf>